

ORD. INT. N° 125/2022

ANT. Ord. Int. N° 36/2018

MAT. Aprueba y oficializa "Plan de
Prevención de Incendios", 4ª
versión.

TOME, 11 NOV. 2022

DE: DIRECCION CESFAM DR. ALBERTO REYES

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Mediante el presente, informo a ustedes lo siguiente:

1. Esta Dirección aprueba y oficializa documento "**Plan de Prevención de Incendios**", 4ª versión, en nuestra Institución (CESFAM Dr. Alberto Reyes y Establecimientos dependientes).
2. Vigencia del documento; Desde la presente fecha, hasta noviembre de 2027.

Lo anterior, para conocimiento y difusión, en los casos que corresponda.

Atentamente,



[Firma manuscrita]
OLIVIA MUÑOZ TORRES
DIRECTORA (I)

MTB/jfm

Distribución

- Encargada de Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes
- Jefaturas de Área (Salud Familiar, Técnica y Administrativa)
- Coordinadoras de Sector (Rojo, Azul y Verde)
- Coordinadora CECOSF El Santo
- Coordinadora CECOSF Cerro Estanque
- Coordinadora SAR

C.c.

- Encargada de Gestión de Calidad DISAM
- Archivo

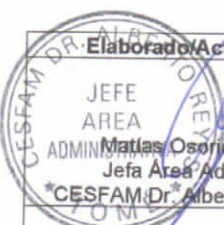
"Ser un Centro de Salud Familiar confiable y consolidado."

Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Reyes

DIRECCION

PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

CESFAM DR. ALBERTO REYES, TOME

 Elaborado/Actualizado por JEFE AREA ADMINISTRATIVA Matías Osorio Rodríguez Jefa Área Administrativa *CESFAM Dr. Alberto Reyes, Tomé	Revisado por  Laura Campos Sandoval Encargada de Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes, Tomé	 Aprobado por DIRECCIÓN Olivia Muñoz Torres Directora (I) *CESFAM Dr. Alberto Reyes, Tomé
11/11/2022 Fecha	11/11/2022 Fecha	11/11/2022 Fecha

INDICE

1.- OBJETIVOS	3
2.- ALCANCE	3
3.- RESPONSABLES.....	3
4.- TERMINOLOGÍA.....	4
5.- DESARROLLO.....	5
5.1 Tipos de Fuegos.....	5
5.2 Medidas de Prevención de Incendio.....	6
5.3 Equipos de Extinción	6
5.4 Inspección, mantención y frecuencia de sistemas de extinción de incendios.....	11
5.5 Áreas que presentan mayor riesgo de incendios.....	14
5.6 Requisitos de documentación.....	14
6.- REFERENCIAS.....	15
7.- EQUIPO PARTICIPANTE.....	15
8.- DISTRIBUCION.....	15
9.- ANEXOS.....	16
10.- MODIFICACION DEL DOCUMENTO.....	19

	PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Versión: 04 Fecha de Elaboración: 11/2022 Fecha de Revisión: 11/2027 Página 3 de 19
	INS 1.1	

1. OBJETIVOS

• OBJETIVO GENERAL

Implementar una herramienta eficaz que anule o disminuya las causas posibles de incendio, para la seguridad de las personas y las dependencias del CESFAM Dr. Alberto Reyes y sus establecimientos dependientes.

• OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ejecutar inspección y mantención preventiva para verificar el estado eficiente de las instalaciones y de los medios para prevenir incendios.
- Detectar y supervisar condiciones mínimas de seguridad relacionadas con los medios para prevenir y controlar los incendios.
- Desarrollar capacitaciones y/o jornadas en materias de prevención de incendios para el personal

2. ALCANCE

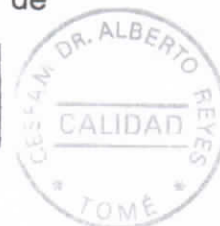
Este Plan aplica a todos los trabajadores, bienes, instalaciones e infraestructura del CESFAM Dr. Alberto Reyes y sus establecimientos dependientes.

3. RESPONSABLES

- **Responsable de Ejecutar el Plan:** Jefe de Área Administrativa del CESFAM.
- **Responsable de supervisar el Cumplimiento del Plan:** Encargada de Calidad del CESFAM.

FRANCISCO CARMONA
ACA LTDA.

15.11.2022



	PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Versión: 04 Fecha de Elaboración: 11/2022 Fecha de Revisión: 11/2027 Página 4 de 19
	INS 1.1	

4. TERMINOLOGIA

- **AMAGO:** Fuego de pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos por personal de planta con los elementos que cuentan antes de la llegada de bomberos.
- **Cm:** centímetros.
- **CO2:** Dióxido de carbono.
- **Extintor:** Sistema portátil que contiene una sustancia denominada "agente extintor", que, al utilizarlo sobre un amago de incendio en forma correcta, puede extinguirlo totalmente y así evitar su propagación.
- **Fuego:** Fenómeno químico exotérmico, con desprendimiento de calor y luz es el resultado de la combinación de: Combustible, Calor y Oxígeno.
- **Incendio:** Es un gran fuego descontrolado de grandes proporciones el cual no pudo ser extinguido en sus primeros minutos.
- **PQS:** Polvo Químico Seco.
- **Prevención de incendios:** Adopción de medidas que anulen o al menos disminuyan, las causas o situaciones que producen un incendio.
- **Red húmeda:** Sistema que está compuesto por un gabinete con manguera y pitón, que se encuentra conectada a la red de suministro de agua, la cual permite llegar a diferentes sectores, en los cuales se pretenda intervenir en caso de un principio de incendio y/o fuegos incipientes.



- **Seguridad:** Consiste en reducir a límites aceptables el riesgo que los funcionarios y los usuarios sufran daño derivado de un incendio de origen accidental, como consecuencia de la construcción y mantenimiento del edificio.

5. DESARROLLO

5.1 TIPO DE FUEGO

FRANCISCO CARMONA
ACA LTDA.

15.11.2022

El Decreto Supremo N° 594, en su artículo N° 50, señala que de acuerdo al tipo de fuego podrán considerarse los siguientes agentes de extinción:

Fuegos Clase A, corresponden a fuegos que involucran maderas, papel, cortinas y algunos plásticos. Este fuego se caracteriza por dejar residuos carbónicos.

Fuegos Clase B, son producidos por líquidos y gases inflamables derivados del petróleo, solventes, bencinas, aceites, grasas y pinturas, que se caracterizan por no dejar residuos.

Fuegos Clase C, son aquellos que comprometen equipos o materiales energizados (tensión eléctrica). Recomendamos memorizar la ubicación de estos equipos y conocer la forma de operación a través de las instrucciones de uso.

Fuegos Clase D, Fuego originado por metales inflamables. Los matafuegos cargados con agente extintor de polvo clase D, son especialmente apropiados para la protección de incendios donde haya un riesgo con metales inflamables (sodio, magnesio, potasio, entre otros).



	PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Versión: 04 Fecha de Elaboración: 11/2022 Fecha de Revisión: 11/2027 Página 6 de 19
	INS 1.1	

5.2 Medidas generales de prevención de incendios:

**FRANCISCO CARMONA
ACA LTDA.**

- No sobrecargar los sistemas eléctricos. (Triples y alargadores).
- No fumar dentro de las dependencias del CESFAM y sus dependencias.
- No encender fuegos al interior del establecimiento.
- No usar unidades calefactoras domésticas. Mantener los líquidos inflamables en un lugar segregado e identificados.
- Implementar programa de orden y aseo en la unidad de trabajo.
- Informarse de los equipos de protección y extinción contra incendios.

5.3 Equipos de Extinción

➤ Extintores:

El CESFAM Dr. Alberto Reyes y sus establecimientos dependientes, cuentan con Extintores de acuerdo a la superficie del establecimiento (artículo 46 del Decreto Supremo N° 594 en su Párrafo III, "Prevención y Protección Contra Incendios").

Los extintores deben estar anclado a la pared, a una altura entre 20 a 130 cm del piso, **señalizado** y sin obstáculos que impidan su fácil acceso.

El Centro de Salud Familiar y sus dependencias, cuentan con los siguientes tipos de extintores portátiles:



Polvo Químico Seco

Dióxido de Carbono (CO2)



✓ **Manejo extintor PQS**

Paso 1. Retire el pasador o seguro de la manilla del extintor.

Paso 2. Antes de acercarse al fuego, haga un pequeño disparo de prueba y tomar posición a favor del viento.

Paso 3. Acérquese al fuego hasta donde la temperatura lo permita, apriete el gatillo, manteniendo el extintor en posición vertical, apunte siempre a la base del fuego.

Paso 4. Descargue el extintor moviendo la boquilla de lado a lado, cubriendo el área de fuego con el agente extintor.

	PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Versión: 04 Fecha de Elaboración: 11/2022 Fecha de Revisión: 11/2027 Página 8 de 19
	INS 1.1	

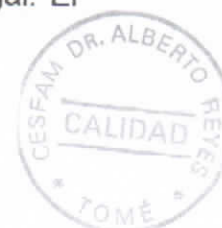
✓ Manejo extintor CO2

- Paso 1. Retire el seguro o pasador del gatillo.
- Paso 2. Antes de acercarse al fuego, haga un pequeño disparo de prueba.
- Paso 3. Diríjase a la zona de fuego. Tome la manguera en la empuñadura
Existente en la parte anterior de la corneta de descarga.
- Paso 4. Accione la manilla de descarga y descargue hacia el fuego. Nunca sujete
el cono de descarga, pues este se congela. Tomar las precauciones
respecto a la postura, esto, por la presión interna del cilindro.



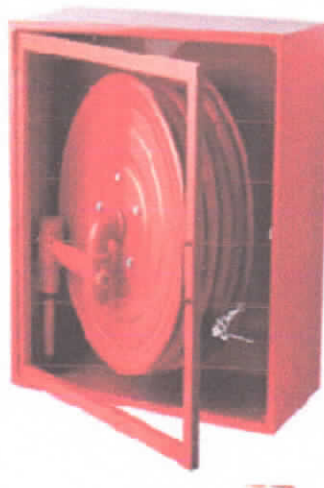
➤ Red Húmeda

En el CESFAM DR. Alberto Reyes y sus establecimientos dependientes, la Red Húmeda se encuentra conectada a la red de agua potable. Está conformada por un conjunto de gabinetes de mangueras semi-rígidas contra incendio, distribuidos en cada sector de acuerdo a lo establecido por la normativa legal. El



	PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Versión: 04 Fecha de Elaboración: 11/2022 Fecha de Revisión: 11/2027 Página 9 de 19
	INS 1.1	

gabinete debe estar anclado a la pared, a una altura entre 90 a 150 cm del piso, **señalizada** y sin obstáculos que impidan su fácil acceso.



Uso y manejo de la Red Húmeda (Carrete abatible con manguera Semirrígida)

Paso 1. Girar Brazo Axial del Carrete.

Paso 2. Extender la manguera hasta el punto del siniestro.

Paso 3. Abrir la válvula del carrete.

Paso 4. Girar el pitón de 2 posiciones. (Corte y Chorro)

Observación: No usar en equipos eléctricos Después de su uso, cerrar la válvula del carrete y abrir el pitón para desaguar la manguera.



➤ **Ubicación de los equipos de extinción:**

 PLANILLA CONTROL DE EQUIPOS DE EXTINCIÓN CESFAM ALBERTO REYES		
N°	TIPO DE EXTINCIÓN	UBICACIÓN
1	Red Humeda	Pasillo Sector Rojo Intercepcion Funcionarios
2	Red Humeda	Pasillo Sector Azul Intercepcion Funcionarios
3	Red Humeda	Sala Espera Rehabilitacion
4	Red Humeda	Pasillo Sector Verde Intercepcion Funcionarios
5	Red Humeda	Pasillo Intercepcion Usuarios frente a Per-capita
6	Red Humeda	Pasillo Direccion Intercepcion funcionarios
7	Red Humeda	Pasillo Sector Transversal Intercepcion Funcionarios
8	Extintor PQS	Pasillo Sector Rojo
9	Extintor PQS	Sala de Espera Sector Rojo
10	Extintor PQS	Pasillo Sector Azul
11	Extintor PQS	Sala Espera Rehabilitacion
12	Extintor PQS	Pasillo Sector Verde
13	Extintor PQS	Sala de Espera Sector Verde
14	Extintor CO2	Caldera Sector Direccion
15	Extintor CO2	Electrogeno Sector Direccion
16	Extintor PQS	Bodega Clinica Sector Direccion
17	Extintor PQS	Pasillo Direccion Intercepcion usuarios.
18	Extintor CO2	Apoyo Administrativo Pasillo Direccion
19	Extintor PQS	Oficina de Agenda Direccion
20	Extintor PQS	Interior Farmacia Sector Transversal
21	Extintor PQS	P. Esterilizacion Sector Transversal
22	Extintor PQS	Al costado de Entrega de Leche Sector Transversal
23	Extintor PQS	Galpon Disam Bodega Muebles
24	Extintor PQS	Galpon Disam Bodega Bajas
25	Extintor PQS	Holl Oficinas Planta Baja
26	Extintor CO2	Archivo Planta Baja
27	Extintor PQS	Holl Comedor Planta Baja
28	Extintor PQS	Bodega Farmacia Planta Baja
29	Extintor PQS	Taller Mantencion Planta Baja
30	Extintor PQS	Bodega Insumos de Aseo Planta Baja
31	Extintor PQS	Taller Soldador Planta Baja
32	Extintor PQS	Container Planta Baja
38	Extintor CO2	Imprenta Planta Baja
33	Red Humeda	Pasillo Intercepcion Usuario al costado de Oficina Carabinero
34	Extintor CO2	Sala Equipamiento Sar
35	Extintor CO2	Pasillo Sala RX SAR
36	Extintor PQS	Pasillo Oficina Carabineros SAR
37	Extintor PQS	Sala de Espera SAR



	PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Versión: 04 Fecha de Elaboración: 11/2022 Fecha de Revisión: 11/2027 Página 11 de 19
	INS 1.1	

5.4 INSPECCION, MANTENCION Y FRECUENCIA DE SISTEMAS DE EXTINCION INCENDIOS. (Anexo 1)

- **Inspección:** Consiste en la inspección visual del extintor o red húmeda y las condiciones de su funcionamiento, el propósito es dar seguridad de la operatividad del equipo. Esta inspección estará a cargo de la jefa de área Administrativa o quien delegue.
- ✓ **Inspección Extintores:** Al efectuar la inspección a los equipos portátiles (extintores), se debe efectuar lo siguiente: (Anexo 2)
 - Ubicación: Que el extintor se encuentre en el lugar designado.
 - Fecha de Inspección: Acorde a lo ejecutado
 - Altura adecuada: Anclados a la pared a una altura del suelo a su base entre 20 a 130 cm.
 - Señalización: Que el extintor este en el lugar adecuado y señalizado.
 - Acceso: Estar accesibles y libre de cualquier obstáculo.
 - Fecha de Vencimiento: Con carga vigente.
 - Presión de Carga: Que la lectura del manómetro este entre los límites de la zona de operación.
 - Rotulación: De acuerdo al tipo de fuego a extinguir, forma de uso y advertencia de uso no recomendado.
 - Indemne: Que no se observe evidencia de daño físico.
 - Instrucciones de Uso: Que los rotulo del servicio técnico estén vigente y en español.

FRANCISCO CARMONA
ACA LTDA.

15.11.2022



	PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Versión: 04 Fecha de Elaboración: 11/2022 Fecha de Revisión: 11/2027 Página 12 de 19
	INS 1.1	

✓ **Inspección Red húmeda:** Al efectuar la inspección, se debe verificar lo siguiente (Anexo 3).

- Ubicación: Que la red humedad se encuentre en el lugar designado.
 - Fecha de Inspección: Acorde a lo ejecutado
 - Altura adecuada: Gabinete debe estar anclado a la pared a una altura entre 90 a 150 cm del piso.
 - Señalización: La Red Húmeda debe estar señalizada.
 - Acceso: No obstruido.
 - Gabinete: Se observa daño físico o corrosión.
 - Manilla: Se observa daño físico o corrosión.
 - Manguera: Se observa daño físico.
 - Pitón: Se observa daño físico.
 - Conexión a red de agua: verificar la conexión de agua.
 - Estado de Carrete. Se observa evidencia de daño físico o corrosión.
 - Llave de paso: Se observa evidencia de daño físico o corrosión.
 - Instrucciones de Uso: Que los rotulo del servicio técnico estén vigente y en español.
 - Mantención: Al día de acuerdo al programa.
- **Mantención:** La mantención es la verificación completa del extintor, su propósito es entregar la máxima seguridad de que el extinto funcionará en forma segura y efectiva.



✓ **Mantenión Extintores**

Se efectuará la mantención de los equipos de extinción portátil, a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el Art. 51° del D.S N° 594.

Este mantenimiento se distingue de la simple inspección y es un análisis en profundidad de cada extintor, lo cual implica desmontaje del extintor, examen de todos sus componentes, limpieza y sustitución de cualquier pieza defectuosa y montaje, recarga del agente extintor cuando corresponda.

Es importante señalar que la mantención, recarga y prueba hidrostática se realizará por el Servicio Técnico autorizado e idóneo y que dé cumplimiento al D.S. N° 369/96 y a la NCh N° 2056 Of.1999 de "Extintores portátiles – inspección, mantención y recarga".

Cabe señalar, que la recarga que corresponde al reemplazo del agente extinción (PQS o CO2), se debe efectuar de forma inmediata cuando el extintor ha sido utilizado.

✓ **Mantenión Red Húmeda**

La mantención de la Red Húmeda, se realizará por los funcionarios de Auxiliares del Centro de Salud y sus dependencias, quien en caso de ser necesario la compra de alguna pieza (manguera, pitón, llave de paso, abrazadera) de acuerdo a la revisión trimestral, efectuada mediante la inspección, se gestionará de inmediata la compra de ésta.

- **Frecuencia:** Los extintores portátiles y la red húmeda, serán inspeccionados y mantenidos de acuerdo a la siguiente frecuencia:



	PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Versión: 04 Fecha de Elaboración: 11/2022 Fecha de Revisión: 11/2027 Página 14 de 19
	INS 1.1	

Sistema de Extinción de Incendio	INSPECCION	MANTENCION
Extintores	TRIMESTRAL	Anual
Red Húmeda	CUATRIMESTRAL	Anual

5.5 Áreas que presentan mayor riesgo de incendio: Dentro de la institución las áreas de mayor riesgo son las siguientes.

- Caldera
- Esterilización (Autoclaves)
- Tableros eléctricos
- Bodegas
- Sala de rehabilitación

FRANCISCO CARMONA
ACA LTDA.

15.11.2024

5.6 Requisitos de documentación:

- Registro de recarga vigente de extintores
- Pautas de supervisión realizada por Responsable Institucional del Plan de Prevención de Incendios.



	PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Versión: 04 Fecha de Elaboración: 11/2022 Fecha de Revisión: 11/2027 Página 15 de 19
	INS 1.1	

6 REFERENCIAS:

- Ley N° 16.744. Decreto Supremo N° 594, Párrafo II, "Prevención y Protección Contra Incendios".
- Decreto N° 369. Reglamenta Normas Sobre Extintores Portátiles. NCh N° 2056 Of.1999 de "Extintores portátiles – inspección, mantención y recarga".
- Decreto Supremo N° 594, en su artículo N° 50 y 51.
- Plan Prevención de Incendios Hospital Tomé.
- Procedimiento para la Elaboración y Control de Documentos, CESFAM Dr. Alberto Reyes Tomé 2017.

7 EQUIPO PARTICIPANTE:

- Marcelo Valdebenito, Apoyo administrativo CESFAM Dr. Alberto Reyes, Tomé.

8 DISTRIBUCION DEL DOCUMENTO

- Encargada de Calidad CESFAM
- Encargada de Calidad DISAM
- Jefa Área Administrativa
- CECOSF
- Presidente Comité Paritario de Higiene y Seguridad



9 ANEXOS

ANEXO 1: Pauta de Control de Equipos de Extinción

PLANILLA CONTROL DE EQUIPOS DE EXTINCIÓN

Nº	TIPO DE EXTINCIÓN	UBICACIÓN	FECHA ULTIMA REVISIÓN	FECHA VENCIMIENTO

ANEXO 2: Pauta de Inspección Extintores



PAUTA DE INSPECCION DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO EXTINTOR

EXTINTOR N°

UBICACIÓN :

TRIMESTRAL

AÑO:

FECHA DE INSPECCIÓN:

N°	ITEM	SI	NO
1	El extintor se encuentra señalizado		
2	El Extintor está, anclados a la pared a una altura del suelo a su base entre 20 a 130 cm.		
3	El acceso del extintor no esta obstruido		
4	El extintor se encuentra con carga vigente		
5	La lectura del manómetro este entre los límites de la zona de operación.		
6	El extintor se encuentra rotulado, de acuerdo a tipo de fuego a extinguir.		
7	El extintor se encuentra rotulado, de acuerdo a forma de uso y advertencia de uso no recomendado.		
8	El extintor se encuentra rotulado, de acuerdo a tipo de fuego a extinguir.		
9	Se observa evidencia de daño Físico		
10	Las instrucciones de uso y los rótulos del servicio técnico están vigentes y en español		

Observaciones:

Realizado por:

FIRMA FUNCIONARIO

**FRANCISCO CARMONA
ACA LTDA.**

15.11.2024



ANEXO 3: Pauta de Inspección de Red Húmeda



PAUTA DE INSPECCIONES DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO RED HUMEDA

RED HUMEDA N°

UBICACIÓN :

CUATRIMESTRE

AÑO:

FECHA DE INSPECCIÓN:

N°	ITEM	SI	NO
1	La Red Humeda esta señalizada		
2	El acceso a la visibilidad a la red humeda no esta obstruido		
3	El Gabinete presente evidencia de daño físico o corrosión		
4	La Manilla del Gabinete presenta daño físico o corrosión		
5	Se observa evidencia de daño físico en la Manguera		
6	Se observa evidencia de daño físico en el Pitón		
7	Se verifica la conexión a red de agua		
8	El Carrete evidencia daño físico o corrosión		
9	La llave de paso presenta daño físico o corrosión		
10	Las instrucciones de uso y los rótulos del servicio técnico están vigentes y en español		
11	Mantenimiento al día de acuerdo al programa		

Observaciones:

Realizado por:

FIRMA FUNCIONARIO

FRANCISCO CARMONA
ACA LTDA.

15.11.2024.



10 MODIFICACION DEL DOCUMENTO

Revisión Nº	Página/s Modificada/s	Motivo del Cambio	Fecha de vigencia de Versión Anterior	Autor de versión Anterior
01	todas	Se actualiza contenido, se cambia cuadro de modificación y código del documento.	08/2013- 06/2016	Karen Torres
02	4,6,8,10,11- 13,15 y 16	Se modificó terminología, desarrollo y pautas de supervisión, se eliminó teoría del fuego, distribución de extintores, prevención de incendios clase c, referencias.	11/2016/ 11/2021	Karen Torres
03	10	Se agrega lista extintores SAR	03/2018- 03/2023	Guisela Cifuentes